

BECAS Y AYUDAS



Además de las posibilidades que ofrecen las distintas convocatorias regionales, nacionales e internacionales, públicas o privadas, la Universidad de Alcalá y la Universidad de Murcia cuentan con un programa de contratación predoctoral para la formación de personal investigador en el marco de sus respectivos Programas Propios de Investigación.

DATOS DE CONTACTO

Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP)
Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá

Calle Libreros, 27, planta baja. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



91 885 43 86



iucp.uah.es



iucp@uah.es

gemma.montalvo@uah.es (Coordinadora)

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

ESCUELA DE DOCTORADO

Colegio de León. C/ Libreros, 21
28801 Alcalá de Henares · Madrid



Tel: +34 91 885 6875 / 5468
escuela.doctorado@uah.es
www.uah.es/escuela_doctorado

www.uah.es

Centro de Información Universitaria:
+34 91 885 50 00· info@uah.es



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS POLICIALES **iucp**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD

DOCTORADO EN CIENCIAS FORENSES



UNIVERSIDAD DE
MURCIA



El **Doctorado en Ciencias Forenses** pretende formar investigadores de calidad, dirigidos a la resolución de casos policiales y a la mejora de los niveles de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Doctorado en Ciencias Forenses es un doctorado interuniversitario, único en España, en el que participan la Universidad de Alcalá y la Universidad de Murcia. En la Universidad de Alcalá se imparte por el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid en 2011 y dependiente de la Universidad de Alcalá y de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

La mayor conciencia social del valor, la eficiencia y el potencial de las Ciencias Forenses y del alcance de sus posibilidades en las investigaciones criminalísticas genera una creciente demanda de profesionales especializados en las Ciencias Forenses para integrarse en estructuras cada vez más complejas de ciencia empírica y tecnologías avanzadas, y liderar el paso del conocimiento hacia los Tribunales de Justicia y la sociedad.

La investigación forense está asumiendo gradualmente un gran papel y se está convirtiendo en una herramienta esencial para los servicios policiales, la defensa nacional y otros órganos encargados de mantener la justicia, el orden social y la seguridad.

Todo esto requiere que los investigadores forenses dispongan de una base científica sólida, incrementando así la objetividad y la fiabilidad de sus conclusiones, siempre basadas en la aplicación del método científico.

SALIDAS PROFESIONALES

- Opositar o promocionar en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
- Integrarse o crear empresas o laboratorios dedicados al análisis forense
- Seguir una trayectoria docente o investigadora en instituciones o centros de investigación en Ciencias Forenses, a nivel nacional o internacional.

REQUISITOS DE ACCESO

Pueden acceder todos los estudiantes que posean títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario, así como los titulados españoles Licenciados, Ingenieros o Arquitectos.

También pueden hacerlo los estudiantes que provengan de otros países cuya titulación universitaria les permita el acceso a enseñanzas de Doctorado en su país.

DURACIÓN

3 años a **tiempo completo**, más 1 prórroga de un año; o 5 años a **tiempo parcial**, más 2 prórrogas, la primera de dos años y la segunda de un año.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Dentro de la línea de investigación de las Ciencias Forenses podremos encontrar distintas áreas de investigación o especializaciones:

- Acústica e Imagen Forense
- Antropología Forense
- Derecho Penal y Procesal
- Entomología Forense
- Genética Forense
- Lingüística Forense
- Lofoscopia
- Palinología Forense
- Pericias Informáticas y Electrónicas
- Química Forense

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- *Actividades transversales* (**Obligatorio 80 h** de actividades transversales a lo largo del doctorado): Seminarios / Jornadas de Jóvenes Investigadores / Estancias de Investigación en Empresas o Instituciones.
- *Actividades específicas* (**Obligatorio 80 h** de actividades específicas a lo largo del doctorado): Encuentro de Investigadores del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales / Estancia de Movilidad / Seminarios de especialización / Conferencias / Presentación de comunicación a Congresos Nacionales o Internacionales / Presentación de Resultados de Investigación / Artículo de Investigación.